

XXI MILLA URBANA 'CIUDAD DE GUADALAJARA'

17 septiembre 2021 - Paseo Fernández Iparaguirre (Guadalajara)

REGLAMENTO

Art. 1- El Club Atletismo Unión Guadalajara, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, organizan la XXI Milla Urbana 'Ciudad de Guadalajara', que se celebrará el Viernes 17 de Septiembre de 2021 a partir de las 19:00 horas, en Paseo Fernández Iparaguirre (con salida y meta desde la Plaza de Santo Domingo) **con las medidas Covid 19 en materia sanitaria que indiquen las instituciones en el momento de la celebración.**

Prueba incluida en el calendario de competiciones de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha. Circuito homologado por la Real Federación Española de Atletismo.

Art. 2- Plazas limitadas. Inscripción gratuita. Las inscripciones para la XXI Milla Urbana 'Ciudad de Guadalajara' se realizarán de la siguiente manera. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

- Atletas con licencia federativa en vigor a través de la Extranet RFEA en el Área Competición-Inscripciones Territoriales con su clave RFEA o a través de sus clubes hasta las 23:59h del Miércoles 15 de Septiembre de 2021. (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>).
 - o Atletas invitados contactar al email club@caug.es
- Resto de participantes. Atletas sin licencia federativa a través del Formulario de Inscripción situado en la web www.caug.es hasta las 23:59h del Miércoles 15 de Septiembre de 2021.
 - o Formulario inscripción: <https://forms.gle/AvUhd92suxvQfTM37>

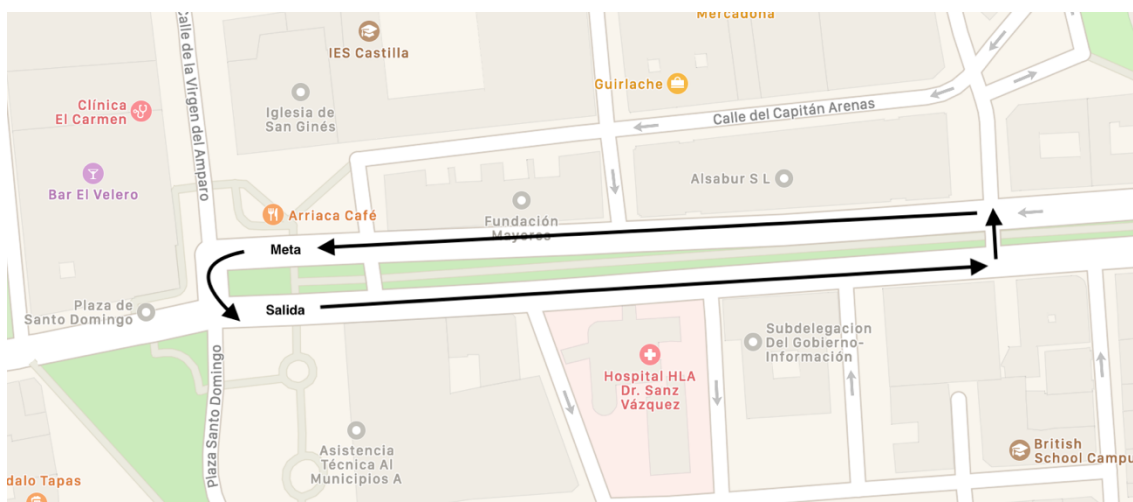
El listado de admitidos/inscritos se publicará el Jueves 16 Septiembre en la web www.caug.es y www.faclm.com

La retirada de dorsales se podrá realizar el día de la prueba desde las 17.00h y hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba, en la secretaría de la competición, (situada en la Plaza de Santo Domingo).

Art. 3- *HORARIO DEFINITIVO*. El horario estimado, orden de carreras, categorías y distancias de la prueba será el siguiente:

CARRERA / HORA	CATEGORIA	NACIDOS	DISTANCIAS
1 / 19:00h	Sub 8 FEM	2014 – 2015 y 2016	200m
	Sub 8 MASC		
2 / 19:10h	Sub 10 FEM	2012 - 2013	400m (1 vuelta)
	Sub 10 MASC		
3 / 19:20h	Sub 12 FEM	2010 - 2011	400m (1 vuelta)
	Sub 12 MASC		
4 / 19:30h	Sub 14 FEM	2008 - 2009	800m (2 vueltas)
	Sub 14 MASC		
5 / 19:40h	Exhibición – Prueba de Velocidad MASC	2007 y anteriores	300m
6 / 19:45h	Exhibición – Prueba de Velocidad FEM	2007 y anteriores	300m
7 / 19:48h	Milla ‘Popular’ MASC Salida 1	2007 y anteriores	1.609m (4 vueltas)
8 / 20:05h	Milla ‘Popular’ MASC Salida 2	2007 y anteriores	1.609m (4 vueltas)
9 / 20:15h	Milla FEMENINA	2007 y anteriores	1.609m (4 vueltas)
10 / 20:25h	Milla MASCULINA	2007 y anteriores	1.609m (4 vueltas)

Art. 4 – Circuito homologado. El circuito quedará totalmente cerrado al tráfico de vehículos bajo la supervisión de agentes de la Policía Local de Guadalajara. Los miembros de Protección Civil darán cobertura sanitaria a los participantes y contribuirán por el buen desarrollo de la prueba. Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas durante el recorrido de la prueba.



Art. 5 - El control de las pruebas será realizado por los jueces de la FACLM.

Art. 6 - Obtendrán trofeo o medalla los tres primeros clasificados en cada categoría establecida. Se establecen las siguientes categorías (masculino y femenino):

- Sub8 – Sub10 – Sub12 – Sub14 – Sub16 (en la prueba federada Milla) - Absoluta (Sub18 en adelante) - Popular (Sub16 en adelante) y Velocidad (Sub16 en adelante).

Art. 7 - La entrega de premios de los tres primeros/as clasificados/as tendrán lugar una vez finalicen las carreras siendo necesaria la asistencia de los ganadores. A la zona de premiación solo accederán los atletas con derecho a premio, los tres primeros/as por tiempo de cada una de las categorías señaladas.

Art. 8 - Participar en la Milla supone la aceptación de este reglamento por parte de atletas y/o representantes, reservándose el Club Atletismo Unión Guadalajara el derecho a modificar este reglamento, incluida la suspensión, en beneficio de la prueba y atletas participantes, o por cualquier otra causa que fuera impuesta como medida de seguridad.

Art. 9 - El Club Atletismo Unión Guadalajara no se hace responsable de los accidentes que puedan causar o causarse los atletas.

Art. 10 - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que facilite mediante la cumplimentación de la INSCRIPCIÓN pasarán a formar parte de un fichero de propiedad del CLUB ATLETISMO UNIÓN GUADALAJARA para la gestión derivada de este evento deportivo y/o información de resultados. Le informamos que dichos datos NO serán cedidos a terceras personas sin su consentimiento a excepción de los ya señalados propios de la gestión del evento. Pueden ejercer los derechos de

Actualizado a 15.09.2021

acceso, rectificación, cancelación y oposición en C/Marqués de Santillana, 14, 19002 GUADALAJARA.

